



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO

j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	PAOLA FRAY SIURY DOMÍNGUEZ MIRANDA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”
RADICADO	63001-31-05-004-2018-00357-00

En atención a que con la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura no se pudo llevar a cabo la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS se fijará nueva fecha y hora para tal efecto.

Conforme la solicitud formulada por la parte demandante, realícese por Secretaría la gestión que corresponda a fin de que tanto esta como su apoderado puedan acudir de manera virtual o presencial, según el caso, a la audiencia mencionada. El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el VIERNES CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) para llevar a cabo, de forma virtual o presencial, según el caso, la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista por el artículo 80 del CPTSS. Para acceder a la audiencia virtual ingrese a través del siguiente enlace: ([acceso audiencia](#)).

SEGUNDO: REQUERIR a los apoderados judiciales de las partes involucradas para que se sirvan informar la disponibilidad de medios tecnológicos para asistir a la audiencia virtual programada, a través del diligenciamiento del formato que a continuación se relaciona ([ver formulario](#)). Conceder el término de tres (3) días, contabilizados desde la notificación del presente auto, a fin de que den respuesta a tal requerimiento.

TERCERO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los abogados (arlesdj@hotmail.com - notificacioneswlcejecafetero@gmail.com). Librar oficios.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

AMPL

Firmado Por:

LOURDES ISABEL SUAREZ PULGARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **57a7c8a2cc64cbfead19ca061185a1667c9411c4f49dc87ad660d2498aa7cf41***
Documento generado en 29/01/2021 07:14:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>